



Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

COMUNICADO DGGDP N° 36/19

El Director General de Gestión y Desarrollo del Personal, comunica a los Viceministros/as, Directores/as Generales, Directores/as de Nivel, Jefes de Departamentos, Coordinadores y Encargados de las diferentes dependencias del Ministerio de Educación y Ciencias:

Qué, a partir del **lunes 25 de noviembre al viernes 13 de diciembre** del corriente año, se recepcionarán los pedidos de recontractación del personal contratado en carácter temporal, para el ejercicio fiscal 2.020, con la justificación del cargo y/o puesto a cubrir y la vigencia del contrato; anexando documentaciones autenticadas por Escribanía Pública, que avalen el máximo grado académico alcanzado por el personal.

Asimismo; esta Dirección General informa, que como encargada de la gestión del personal velará por la equidad y optimización de los talentos humanos de acuerdo a las prioridades institucionales.

Asunción, 19 de noviembre de 2019




JORGE A. MARTÍNEZ NÚÑEZ

Director General

Dirección General de Gestión y Desarrollo del Personal

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.



Dirección General de Gestión y Desarrollo del Personal

Gral. Díaz entre Alberdi y 14 de Mayo (Edif. Ahorros Paraguayos)

Tel: (595.21) 445 443/4

Asunción - Paraguay

www.mec.gov.py/talento

 MEC Digital  @MECpy
talentohumano@mec.gov.py